

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'00 ptas.
Al año. 4'00
Mes. 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40



Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

LA CATALANA. Seguros contra incendios, paralización y pérdida de alquileres.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros contra el pedrisco de cosechas, robo y muerte del ganado.

LA FONCIERE.—Seguros contra accidentes del trabajo en general y responsabilidad civil.

LA PRIMERA AUSTRIACA.—Seguros contra el robo de mercancías, mobiliarios, alhajas, valores y metálico.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA.—Seguros de ahorro.

EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos importantes

En Guadalajara, Jáudenes, 18, pral., sub-dirección de la antigua compañía española

LA CATALANA a cargo de D. Juan Bayón de Dios

Problemas administrativos

La iniquidad de una Dirección

II

Decía D. Segismundo Moret «que en la Administración pública abundan las leyes sabias y previsoras pero su espíritu está falseado por la manera de llevarlas a la práctica; que la ley de 19 de Octubre de 1889 que debió deslindar y señalar los caminos por donde han de tramitarse los asuntos quedó obscurcida e incierta, no seguramente por falta de precisión y claridad de la ley, sino por el escaso y limitado desarrollo que los reglamentos les han dado, y por los abusos y corruptelas que a título de interpretación, y amparados en su silencio, se crearon e hicieron para servir en muchos casos, bastardos intereses.»

Con el escudo del limitado desarrollo de los reglamentos son posibles todos los abusos en la Administración pública contra los que no hay defensa hasta el punto, que nadie se atreve a buscar la protección de la ley de 5 de Abril de 1904 por el justo temor al fracaso ante la teoría del supuesto limitado desarrollo de los reglamentos, y sin embargo los reglamentos como las leyes son claros y precisos, determinan el procedimiento y deslindan las competencias. Lo que produce la confusión del procedimiento y el falseamiento de la ley es que, como en los reglamentos no pueden hacerse ni no declaraciones generales que no defieren ni concretan los términos en cada caso y la tramitación en cada expediente, se abusa a título de interpretaciones aplicándolos indistintamente en los casos de competencia o incompetencia, lo mismo un reglamento fiscal que otro de procedimiento y de aquí ha nacido el vulgar concepto de que la liquidación de Hacienda es bastísima y realmente es tanta que son incalculables las combinaciones a que se presta la aplicación del precepto por analogía o la resultante de la concomitancia de la mitad anterior de un artículo de un reglamento cualquiera, en maridaje con la mitad de otro artículo de otro reglamento, vigente o no. Puede decirse, que en Hacienda la legislación es tanta, cuantos sean los funcionarios y los casos a resolver.

Los funcionarios más fáciles o más valientes en realizar estos conciertos se llaman competentes y agregando el valor administrativo que representa la cantidad o calidad de las influencias que le protegen, entonces es técnico y en ese caso es inflexible, inviolable, insustituible, imponderable y entonces

es inútil que el particular luche por el Derecho, si no consigue la gracia del competente convertido en cacique máximo del departamento, Centro, Sección, etc., y este se agranda más, a medida que ha de abusar más de los procedimientos y medios de que dispone, que tiene que fomentarlos si ha de mantener la dominación. Esto unido a los precedentes es un renuevo de las tiranías, que disfrutaban de todas las impunidades, contra las que la protesta no surte efecto nunca. Pero un día el Sr. Maura llamó a estos procedimientos *bellaquerías*, y a partir de este momento ya fué posible la discusión de la doctrina y hasta parece que empieza a aplicarse, del «abuso del Derecho.»

Después de esto, ya ha sido posible que el Sr. Urzáis diga que en este país solo se premia al que obra mal cuando debiera castigarse, y como corolario aconseja que se forme una Liga contra la prevaricación que castigue a los funcionarios públicos que delinquen.

Hasta ahora, del que acusaba prevaricación en la Administración pública, se decía que estaba loco y en efecto es una locura pedir remedio a ciertos males, pero el caso es que el número de locos aumenta. El Sr. Azcárate ha dicho: «Desgraciadamente está reducido todo a que aquí, donde se cuentan por centenares los jueces y magistrados, y por millones los funcionarios públicos y por millares de millares los jueces municipales, solo se penaron en el año 1915 veintisiete delitos de prevaricación ¡¡veintisiete!!», así, con doble admiración y todo. En un año solo se han penado veintisiete delitos de los señalados por el artículo 369 del Código Penal, pero si a los 46 años de estar en vigor esta ley no es este el producto del saneamiento de las costumbres, buenas son veintisiete condenas, si se trata del principio del uso de la ley aunque parezca algo tardío.

En el orden gubernativo no es precisamente el factor denuncia y querrela el que falta; no es tampoco cuestión de técnica administrativa en su relación con la Etica, pues si en dos casos iguales se dictan dos resoluciones contradictorias, no cabe dudar que la injusta está dictada a sabiendas. Más claro: Si en un caso se han seguido nueve expedientes de liquidación todos iguales y han llegado a su terminación por iguales trámites en el mismo tiempo; todos juntos se han sometido a una consulta no manifestamente justa y eva-

cuada ésta, el Centro respectivo falla uno o dos de estos expedientes y los siete restantes los remite a otra oficina para que allí se archiven, parece que la locución «a sabiendas», que dice el art. 369 del Código Penal, no precisa mucha más justificación. Pero en el orden gubernativo existe siempre una cuestión previa, en las complicaciones por la aceptación de las consultas o propuestas de resolución. Por ejemplo en el caso citado. Si la Dirección general del Tesoro consulta a la Intervención general de la Administración del Estado si puede hacer con esos expedientes algo que no está definido en la ley y la Intervención general por ser la Dirección del Tesoro quien pregunta contesta que sí puede hacerlo, cuando en esa misma consulta hecha por particular, la Intervención general se inhibe por incompetente. Si conforme a esa consulta, se ha evacuado en los nueve expedientes la diligencia pedida y la Dirección del Tesoro despacha los dos y los otros siete los remite a la Intervención Central y ésta los archiva, la locución «a sabiendas», resulta clara de triple expresión, y en caso de denuncia o querrela, esta serie de concomitancias haría pluralizar el sustantivo, y serían demastado sustantivos para tan nimio delito tolerado siempre, a más de que el solo nombre del personaje, la entidad, el consejo de administración protector del funcionario será bastante para que no se promueva la acción que pudiera quebrantar la costumbre de que las leyes se apliquen a gusto y conveniencia.

En esto de los procedimientos caprichosos o puramente convencionales, hay quien ostenta privilegio. Cerca de tres años hace que venimos apuntando los variados sistemas que pone en uso la Dirección del Tesoro, para que las liquidaciones de los depósitos de la tercera parte de propios no llegue a su terminación y a cada indicación la Dirección general plantea un nuevo sistema que retrase o que suspenda el despacho de esas liquidaciones. Esta labor es una especie de depurativo, puesto que cada nuevo procedimiento rectifica más y más la recta hacia el absurdo. Entre los varios procedimientos utilizados aparecen: liquidaciones terminadas pendientes de fallo, que se suspenden porque el interesado reclamante no puntualizó técnicamente los derechos que reclamaba: otras liquidaciones igualmente terminadas se suspenden porque el interesado particularizó en la reclamación. En otras cosas, antes o después de terminadas las liquidaciones, se niega personalidad al Alcalde para reclamar a nombre del Ayuntamiento, y ocho o diez años de suspensión. En Febrero último se dictan nuevas reglas de procedimiento y en Junio siguiente se ordena a las oficinas subalternas se abstengan de despachar otras liquidaciones que las que la Dirección ordena, y por último, por ahora, se ha inventado un turno de despacho que llaman de prioridad, que consiste en no despachar nada y que presente grandes originalidades.

Las liquidaciones de la 3.ª parte de propios es servicio de la competencia de las oficinas provinciales. Son 49 provincias y por tanto 49 oficinas autónomas, con facultades propias para evacuar este servicio, aunque una vez terminado haya que centralizarlo. Prescindiendo de la autoridad de las Delegaciones de Hacienda y de la competencia de las Intervenciones, Central y provinciales (y lo bonito es que estas aceptan el despojo) la Dirección del Tesoro abrogándose todas las facultades ha establecido un solo orden de despacho para las 49 provincias a cuyo efecto ha fijado un número a cada expediente sea de la provincia que

quiera. A las liquidaciones terminadas también se les ha puesto número en el orden o turno y en su consecuencia en vez de fallarlas, se las remite a la Intervención Central para que las archive y allí se están, con lo cual se consiguen dos cosas; que se estén, y que si alguien pregunta o muestra interés, la Dirección dice ingeniosamente, ¡aquí no están! y la Intervención Central, haciendo de tapia en este juego. Las liquidaciones no empezadas, un día, se ordenará a la provincia respectiva despache el expediente que convenga, pues con 49 combinaciones cualquiera averigua por donde vá el orden, que no debe estar muy adelantado puesto que a las reclamaciones presentadas en este año de 1916 aun no les ha llegado el turno de su comienzo. (El procedimiento anterior era mas honesto).

Para establecer el turno, usando la socorrida analogía, se invoca el artículo 18 del reglamento para las reclamaciones económico-administrativas (las liquidaciones de la 3.ª parte de propios son actos previos de gestión económica puramente provincial) que lo mismo pudo invocarse un reglamento de táctica militar, de mas analogía y desde luego de resultados más prácticos, puesto que solo se trata de formar pelotones de expedientes en la Intervención Central y en la Dirección del Tesoro, unos que giran sobre sí mismos y otros que están en expectación de movimiento.

La Dirección del Tesoro además de archivar las liquidaciones terminadas y no falladas, establece el turno en orden inverso a la prioridad de la petición como dice ese art. 18, es decir, empezando por la reclamación mas moderna o de fecha mas reciente y siguiendo hacia atrás en una cronología de nueva creación. Vease Número 73 de orden, petición de liquidación presentada en 4 de Julio de 1912: número 74, petición de 28 de Junio anterior o del mismo año; número 206, petición de 2 de Noviembre de 1907 y así sucesivamente. Si no fuera esto tan brutalmente monstruoso, aun merecería comentario.

Todas estas cosas tienen un motivo y una finalidad. Sería ridículo tratar de crear un nuevo estado de derecho sobre lo que ya fué. El crédito por el concepto de Depósitos de la 3.ª parte de propios importó un día 40 millones de pesetas. De estas se han liquidado 39.200.000. En el transcurso de 40 años se han devuelto a los acreedores o formalizado en pago de débitos al Tesoro 12.200.000 y el resto liquidado, 27.000.000 se ha consolidado en Deuda inscripta, quedando pues por liquidar 800.000 pesetas (ochocientas mil) a cuya suma son acreedores 10.000 ayuntamientos, correspondiendo a cada acreedor 80 pesetas que casi en todos los casos proceden de errores de liquidaciones anteriores, que al rectificarse no pueden aplicarse otros principios que los que las regularon.

Los fariseos afectaban rigor y austeridad pero no observaban el espíritu de la ley, dice el Nuevo Testamento.

Centralización; individualización; millares de peticiones de liquidación; intereses de propios; (el nombre de propios asusta siempre); pagos, grandes desembolsos (800.000 pesetas) preferencias de derecho; regularización del despacho; necesidad de una dirección competente; condiciones de suficiencia, integridad, energía: muchos papeles, mucho ruido, una Gran Cruz. Pero una Gran Cruz necesita un basamento y un pedestal grandes también, y liquidaciones de 80 pesetas apenas dan espacio para un epitafio.

Como la Dirección del Tesoro no necesita en cada caso mas que un arti-

culo de un reglamento o una ley, en materia de consumos le basta con el art. 158 de la Ley Municipal aplicada a su manera, por el estilo del art. 18 del turno. La Ley Municipal dice, que los ayuntamientos son responsables para con el Municipio. El Municipio será el responsable para con la Hacienda pero la Dirección del Tesoro traduciendo el art. 158, ordena que se declare responsable personalmente al Alcalde actual por descubiertos del Municipio de hace ocho o diez años, dándose el caso curiosísimo de que, Alcalde o quien se niega personalidad para reclamar intereses del Municipio, se le declara responsable con sus bienes personales de descubiertos muy anteriores a su gestión. Es evidente el espíritu de igualdad.

La suspensión de las liquidaciones de propios terminadas es preceptiva en la Dirección del Tesoro, donde se guardan siempre ocho o nueve años. Ahora se han puesto en movimiento los que fueron terminados en los años 1907 y 1908 y ciertamente que para seguir haciendo esto no se precisaba inventar un turno tan original, a menos que haya querido crearse un pabelión que encubra la contumacia a la que se señale en momento oportuno el número de orden conveniente a su liberación.

Si el propósito no fuera pecaminoso y respondiera duramente a un principio de equidad se hubiera hecho un recuento de los expedientes en curso en las 51 oficinas que despachan, censuran y fallan estas liquidaciones formando un turno en cada provincia, publicado en la *Gaceta* para conocimiento de los interesados, teniendo en cuenta que no siendo iguales en su estructura y en su forma todos los expedientes, no pueden someterse a un solo orden absoluto: todo esto sin suspender la marcha de las liquidaciones en curso, sin archivar las terminadas que ya pueden figurar en el turno de las respectivas provincias y que deben fallarse inmediata e inexcusablemente suprimiendo la absurda e inquisitorial orden de Junio último en las Oficinas subalternas que se abstenga de despachar, y obligando éstas, sometidas pasivamente por egoísmo, a que mantengan su fuero; pero hecho todo en secreto, envuelto en el misterio, escudado en la insidia, invocando farisáicamente la moral equidad de un turno almacen de todos los enredos, para lo que se ha centralizado todo el movimiento en la Dirección en contra de las leyes escritas, esto que no es ciertamente la falta de amplitud de los reglamentos, ni la aplicación por analogía, ni el maridaje de disposiciones eterogéneas y que por las concomitancias no sería prácticamente la prevaricación que define el art. 369 del Código Penal, es lo que D. Antonio Maura ha llamado *bellaquerías* y como estas *bellaquerías* no deben subsistir y los encargados de remediarlas o corregirlas, único baluarte que quedaba del amparo del Derecho, han sucumbido al fariseísmo haciendo armas también de esa supuesta prioridad es llegado el momento de que los pueblos haciendo uso de sus propias fuerzas, se constituyan en asociación, la Liga contra la prevaricación que aconseja el Sr. Urzáis, y oponiendo su poder a los Poderes públicos, reciben el necesario respeto a la Ley, tan obscurecida por funcionarios poco escrupulosos.

SE VENDE VINO

tipo manchego a cinco pesetas arroba de 16 litros en 50 litros de la calle del Museo frente al Instituto, de once a una.

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, canchales, y del psi.

También se fabrica en esta casa el tan saludable como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22.

De aquí y de allá

«Para nadie es un secreto que la Deutsche Nachrichtenendienst, de Madrid, gratifica todos los bombos que se dan en la prensa a la causa germana».

(De un periódico)

Por si es verdad esta noticia angelical voy a repicar hoy mi lira bélica. ¡Oh gran Germania, tú que tus fronteras mantienes a distancia del enemigo y con breva arrogancia flameas victoriosas tus banderas en la Rusia y la Francia! Deja que vibre el lírico coraje y mi canción guerrera ensalce tu coraje que sobrepasa ya el esfuerzo humano. ¡Oh bello maridaje de la sabiduría y viril fi oscuria con el valor germano, que nos muestra en un día a salios y pro as calando las aguas bajanetas! Aún no llegó tu hora. Tu sueño aun no deslora el chantecler de Galia. Puedes decir a Italia que un bel morir túlia la vita onora. Cumpliendo a nobles fines, tus ranos zeppelínes harán que el labaro te mano ondee al fin heroico y soberano!

Me parece, lectores, que si la Deutscher no me paga estos primores, me estoy luciendo yo, que he jurado firmeser siempre muy neutral.

Ramón Bujnes.

LOS CONSERVADORES Y MAURA

De La Tribuna copiamos lo que sigue, sin que podamos dar crédito a lo que se dice, aunque creyendo que el Sr. Maura no es de los que se prestan a combinaciones entre bastidores pues bien claramente y a la luz del día obra siempre.

«En un grupo de diputados, en el que se encontraba el Sr. La Cierva, se hablaba del cambio de viento favorable al Sr. Maura, que desde hace algún tiempo viene soplando en las alturas».

«Confirmando este hecho, decía un diputado liberal, amigo del Sr. Villanueva, que en una visita hecha a Palacio recientemente por el Sr. González Besada, había tenido este ocasión de oír de labios muy autorizados el deseo vehemente de que se llegara en breve a la unión de todos los conservadores».

«Deducida de todo esto el diputado liberal que, no siendo posible esperar que el Sr. Maura se reintegrara después de todo lo ocurrido al partido conservador que acaudilla el Sr. Dato, había que esperar, por el contrario, que los conservadores se sometieran de nuevo al Sr. Maura, toda vez que en política, según soplan los vientos en las alturas, así cambian las corrientes en los partidos».

«Desde hace algún tiempo, principalmente desde el discurso pronunciado por el Sr. Maura en Beranga, con el beneplácito, según dijo el ilustre político, del jefe del Gobierno, y pocos días después de haber almorzado con el Rey en el Palacio de la Magdalena, se viene hablando con gran insistencia de la vuelta al Poder del señor Maura, para lo cual se realizan continuados trabajos entre bastidores».

«Con este proyecto relacionan algunos políticos la activa y decidida

intervención parlamentaria del señor La Cierva a quien el Sr. Sánchez Guerra deseaba incorporar nuevamente al partido conservador, sin que sus trabajos hayan logrado, por ahora, el éxito que se perseguía».

«Como, aparte de los trabajos entre bastidores que se realizan siempre en nuestra política, se hace precisa una ocasión para descender la cortina ante el público, se dice también, desde ha-

ce tiempo, que el momento elegido será aquel en que el Parlamento discuta la conveniencia de que España señale el rumbo que ha de seguir en nuestras relaciones políticas con el exterior».

«Entonces la intervención del señor Maura podrá justificar la necesidad de que presida un Gobierno tan ilustre político, cuando las circunstancias aconsejen un cambio de política».

Patriotismo de S. M. el Rey

De La Tribuna de Madrid, y del Noticiero Universal de Barcelona, copiamos a continuación dos trabajos que seguramente verán con gusto nuestros abonados.

Don Alfonso XIII cada día mas amante de sus súbditos dá constantes muestras de su directa intervención en los grandes problemas que afectan a España y de su interés por hacer grande a nuestra patria. Y todo cuanto se refiere a los designios de D. Alfonso es tema preferido por los buenos ciudadanos.

El Noticiero Universal de Barcelona, bajo los epígrafes «Fantasía periodística. —Grandes cosas futuras. —Patriotismo del Monarca» publica el siguiente artículo:

«Es discreto o es indiscreto que un periodista fantasee sobre cosas que puedan ser, aunque a la hora presente no sean, o sean embrionarios únicamente?... No, no es indiscreto, cuando estas cosas pueden contribuir a levantar el espíritu público, cuando solo pueden dar la medida de cómo un monarca amante de su pueblo, puede, en la paz, crear la grandeza futura de su monarquía. Creer que la diplomacia extranjera sabe tan solo lo que descubre la prensa es una candidez imperdonable y no hemos de ser nosotros los que por ese pueril temor ocultemos al patriotismo español detalles que pueden contribuir a exaltar y a mantener vivo el sentimiento del orgullo y de la dignidad nacional. La raza manda.

Fantaseemos, pues, si damos que el alma sueña en nobles emulaciones de lo que hacen las grandes naciones europeas; que en nuestra memoria rifian batallas los nombres preclaros de Creusot, Krupp y Skoda, aunque el infantilismo de nuestro espíritu sienta el horror de la tragedia que acompaña a esos nombres. Al fin, qué importa morir de un golpe de quijada de asno, como Abel, o de la bala enorme de un Skoda de 35 cm. o de un Krupp de 42 cm.? Quizá así sea la muerte menos dolorosa.

No es un secreto para nadie la enorme trascendencia que el material de artillería ha tenido y tiene en la presente guerra mundial. En tanto la artillería ligera francesa, con sus ráfagas y sus cortinas de fuego quiso oponerse a la artillería pesada alemana-austriaca, tuvo que ceder de desastre en desastre. Pero la desgracia educa, enseña, mejora, y los aliados se rehacen acudiendo a la artillería moderna.

Los japoneses—los diablos amarillos—iniciaron el empleo de los grandes cañones y vencieron a los rusos, que se habían reído de aquellas enormes moles de acero. No hay pueblo pequeño con una gran artillería ni escuadra inermes con submarinos.

En España, estas cosas las vamos aprendiendo a través de la realidad. No tenemos apenas fábricas de artillería y las que poseemos, pequeñas, incapaces, para una producción eficaz en un caso de guerra. Pero en los insuperables aceros toledanos reducidos a la fantasía de un hombre famoso, los fáciles mauser, los cañones Ordóñez y Hontoria, pero esto es poco. España necesita más, una empresa poderosa, que recuerde los inmensos talleres de Creusot, las ciudades del acero de Krupp, las monstruosas fundiciones de los hermanos Skoda.

Y aquí de la fantasía periodística. Nosotros hemos soñado que esto iba a ser un hecho en España. Hemos soñado un rey joven y patriota, vidente del resurgir español, que un día llama a Vidal y Ribas y le encarga la independencia de España en los productos químicos, que otro día de acuerdo con los hombres del dinero, con un Bertrand y Serra, un Güell, un Bertrán y Musitu, un conde de Romanones, un Domingo Sert, con entidades poderosas, como, por ejemplo, la Hispano-Suiza... ¡Vayan ustedes a saber!... proyecta la creación de una poderosa industria bélica española.

«Que los sueños, sueños son? Ya lo sabemos. Pero ¿por qué no hacer públicos los sueños? Y por qué no hacer que la venida del Monarca a Barcelona, sea base y fundamento de la nueva entidad constructora?

Justamente el Monarca ha de inaugurar las obras de una nueva fábrica de la Hispano-Suiza, aprovechando la ocasión de su viaje y en el terreno de las hipótesis, séanos permitido fantasear.

Y puesto ya en vena de inventores, inventemos que la fábrica no se instalará en Barcelona, porque sería peligroso emplazarla en un puerto de mar; inventemos que no se emplazará en el interior de Cataluña por... motivos de política interior? ¡Bah! ¡No! La fábrica será probablemente en Guadalajara, que no n vano el conde de Romanones intentó—según nuestros sueños—en ello.

«Para qué seguir? Cronistas de una fantasía, solo nos falta desear que se convierta en realidad. Y si no se confirma, si el sueño no se realiza, perdónenos. Hay cosas que si no son verdad, merecen serlo. —Inspector Argos.

Y La Tribuna, de Madrid en su sección de «Crónicas Barcelonesas» publica una con el título de «El equipaje del Rey—Esperanzas» que como verán nuestros lectores es muy curiosa y alude como el anterior artículo a Guadalajara.

Dice así la crónica que publica La Tribuna:

Ya saben grandes y chicos, altos y bajos, que S. M. el Rey honrará con su visita a la ciudad de Barcelona, en día aún no fijado; pero que, desde luego, está comprendido dentro de los del mes actual.

Todo por ello es satisfacción y regocijo; pero... ¿ni que fuéramos los chicos de una casa de labradores bien acomodada, que esperan la visita de un pariente con dinero! Está la opinión revuelta por las fantasías de algunos periódicos locales, preguntándose: «¿Y qué regalo nos traerá?»

Así andan dándole vueltas a la cosa, pretendiéndole registrar la maleta de nuestro egregio Soberano para ver si en alguno de sus rincones encuentran lo que presumen. Porque suponen, y con razón, dados los precedentes de generosidad y alteza de miras del Excmo. vijero, que de su paso siempre quedan huellas, cuando visita poblaciones que, como la nuestra, tienen legítimas aspiraciones de progreso y engrandecimiento.

Esto dicho viene como secuela una afirmación, y es la de que nadie cree aquí una palabra de la explicación oficial, que quiere darse a ese viaje para justificarlo.

Sospechan se trata de un impulso del Soberano, que quiere apreciar «de visu» propio como fi recen los pueblos de su Monarquía, cual cumple a un Monarca como él, a quien tanto interesa la vida nacional en todas sus manifestaciones. Que, bien documentado, conoce las aspiraciones de Barcelona, y por ello es indiscutible que viene en la maleta el espléndido regalo de la entrega a la ciudad de la montaña y fortaleza de Montjuich.

Otros, por el contrario, creen que respondiendo a la misma orientación de engrandecimiento de la Patria, su visita obedece a estimular a grandes entidades financieras de esta capital para que aumentando su esfuerzo al de otras del resto de España formen una poderosa colectividad fabril que, como Creusot en Francia y Krupp en Alemania, establezcan en España la fabricación del material de guerra necesario para la defensa del territorio, ya que en estos momentos de desastre universal se ha visto cuán importante es la producción de tales elementos en tierra propia si no queremos vernos como Rusia, Rumania y tantos otros Estados que sufren no pocas dificultades por su lamentable abandono en este interesante extremo de previsión, y agregan que es nada menos que Guadalajara el lugar designado como casa solariega de ese gran establecimiento, que así verá aumentada su fama y confluirá con la fabricación de nuevas peladillas.

Ya lo saben los servidores de S. M. Hay que vigilar las reglas maletas a su llegada a la estación de Barcelona, porque a ellas dirigirán sus penetrantes miradas los chicos de la Prensa, y fuera de lamentar que antes de abrirlas

hubiera afortunado repórter que descubriera en sus entretejas o repliegues el verdadero obsequio, para sorprender a la multitud, ya intrigada con lo que vendrá encerrado en ellas.—Angel Selma Cordero.

Barcelona, Noviembre 1916.

Las víctimas del deber

Un celador de Telégrafos víctima del temporal

El violento temporal que estos días se desencadenó en esta comarca, ha causado numerosos trastornos en las líneas telegráficas, prontamente remedios por el celo del personal a que están encomendadas; pero el cumplimiento ineludible del deber entraña sacrificios cruentos, dignos de piadosa loa. Nos sugiere estas consideraciones el lamentable accidente de que ha sido víctima ayer, en el kilómetro 122 de la carretera de Horche a Guadalajara, el celador de Telégrafos Jesús Saez Puertas. Este probó funcionario, sin arredrarse ante la furia del vendaval reinante, subió a un poste para reparar una avería en los hilos telegráficos. Cuando se encontraba a una altura de seis metros, el huracán arrancó de cuajo el poste, que en su caída arrastró al infeliz Saez. Con este hallábase su colega Luciano Padroviño, quien, sobrecogido por la imprevista e inevitable desgracia, corrió en auxilio de su compañero.

El sargento comandante del puesto de Horche, que acudió inmediatamente al lugar del suceso, dispuso el transporte del herido a dicho pueblo, al que fué conducido en el carro del vecino de Tendilla, Mamerto López Catalán.

En Horche fué asistido el infortunado Saez por el médico titular, que le apreció graves heridas, entre ellas una, oblicua, desde el ángulo interno del ojo derecho hasta la comisura del labio superior; otra en el ojo derecho, con efusión de sangre; otra, de diez centímetros de longitud, en la mano derecha, con fractura de los huesos del carpo; otra, contusa, en el mentón, y fuerte conmoción cerebral.

El desgraciado Saez es casado y tiene 39 años de edad. Continúa asistido por el médico de Horche, la esposa del herido y el celador Luciano Padroviño.

Las últimas noticias acusan una leve mejoría dentro del día y va estado en que el accidentado se encuentra.

Sinceramente nos condelemos de lo acontecido a este humilde servidor del Estado, digno de una recompensa, pues no solo en los campos de batalla se da la sangre a la Patria, también merecen lauros los que no la regatean en el cumplimiento de su deber al servicio de los intereses públicos.

Fonología francesa

Don Julio Pérez Moro, profesor de idioma francés que dejó bien sentada fama en el Ateneo popular y «Centro Catalá de Gracia» de Barcelona y en varias academias de enseñanza de Madrid, a quien ya conocen nuestros lectores por sus trabajos periodísticos y por su reputación de profesor en esta capital donde dá clases a domicilio y en su academia particular, acaba de publicar un «Tratado elemental de Fonología francesa», recopilación fácil y concisa de las reglas que para la pronunciación de la lengua francesa deben tenerse en cuenta.

El acento o pronunciación exacta de una lengua es el todo y el Sr. Pérez Moro ha conseguido reunir las principales reglas para obtener una buena pronunciación.

Es, pues un trabajo de mérito y muy interesante el realizado en la obra del Sr. Pérez Moro y aconsejamos a cuantos estudien el idioma francés la adquisición de este libro que ha editado la casa Concha, a la vez que felicitamos al autor por su acertada iniciativa.

De sociedad

Ha dado a luz una preciosa niña la bella y distinguida esposa de nuestro querido amigo el joven y eficiente letrado de este Colegio D. José Carrasco. Enhorabuena muy sincera.

—En Madrid ha fallecido D. Enrique Benito Chavarrí, presidente de la Junta Municipal del Censo, ex teniente de alcalde y ex diputado a Cortes.

En Guadalajara donde contaba con muchos amigos ha sido muy sentida su muerte. El cariño que siempre demostró desde Madrid por este pueblo hizo que a la antigua calle de San Bartolomé donde se halla instalada la redacción de LA PALANCA, se la pusiera el nombre de Enrique Benito Chavarrí.

Descanse en paz el finado y reciban su dolorosa familia Paz Alcázar y sus hijos D. Enrique, D. Isidro, D.ª Paz y D. Manuel la expresión sentida de nuestro sincero pésame.

—El martes pasado tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al ilustre cronista provincial y erudito escritor D. Antonio Pareja Serrada que quiso dar las gracias personalmente a cuantos se interesaron recientemente por él, cerca de la Diputación provincial.

—Con los señores de Aragón, pasaron unas horas el jueves sus hijos los señores de Pasalodos.

«La Crónica», y «El Liberal»,

El miércoles pasado se publicó una hoja extraordinaria en la que se decía que las empresas de los dos periódicos liberales se habían fundido.

Como el sábado último no se publicó La Crónica, creímos al leer el extraordinario antes citado que era ya un hecho la cacareada fusión.

Pero ahora resulta, según El Liberal del sábado último que la fusión de estas dos empresas periodísticas puede considerarse como un hecho. No tropieza ya sino con esas dificultades nimias que se oponen siempre, siquiera sea de momento, a la realización de las más nobles aspiraciones. Por este motivo, de completo acuerdo las dos empresas, han decidido servir independientemente ambos periódicos hasta fin de año, cumpliendo así los compromisos que una y otra tienen pendientes con suscriptores y anunciantes.

«Y para el año próximo cristalizará definitivamente esta refundición puramente material de los dos semanarios liberales.»

«La fusión espiritual existe desde hoy mismo y ya será difícil quebrantarla.»

No lo entendemos y menos después de saber que La Crónica anuncia a sus lectores reanudar la publicación.

Del Ayuntamiento

Según el artículo 150 de la Ley Municipal del día 15 de Septiembre comunicarán los Ayuntamientos al Gobernador el presupuesto aprobado. »

Según el artículo 146 «el proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento previa censura del Síndico quedará expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria».

Después ha de aprobar el presupuesto el Ayuntamiento y de transcurrir los quince días durante los que el público puede examinarlo, ha de reunirse la Junta Municipal y para aprobarlo es preciso según el artículo 149 de la citada ley que se reúna la mayoría absoluta del total de vocales que componen la Junta, y si no se reúne este número en la primera sesión se procederá a nueva convocatoria para ocho días después.

Estamos a 21 de Noviembre; juzguen nuestros lectores si queda tiempo para discutir serenamente cosa tan importante como un presupuesto municipal ya que a estas horas no se ha comenzado la discusión del proyecto.

Por mucha prisa que ahora se quieran dar los concejales, si resultara que después de aprobado por el Ayuntamiento y expuesto al público durante quince días, no se lograra reunir en primera convocatoria la Junta municipal, llegaría al Gobierno el presupuesto no solo tarde ya que desde el 15 de Septiembre debía estar allí, sino después de comenzado el año próximo, para cuya fecha en que empieza a regir, ha debido estar aprobado por el Gobernador.

Esa es la labor que hacen los concejales liberales de Guadalajara. Por eso cuando los mauristas presentan mociones pidiendo que se cumpla la ley, el Alcalde no les lleva a sesión, coaccionando los derechos no de dos concejales sino de los vecinos de Guadalajara que los eligieron.

Inauguración de un ferrocarril

El 16 de los corrientes se inauguró el trozo de ferrocarril comprendido entre Yebra y Sayatón, correspondiente a la línea de Orusco a Cifuentes.

El diputado a Cortes por el distrito Sr. Brocas acompañado del director de la línea D. Fernando Gillis y alto personal de la compañía y de los señores Doval y Albiñana recorrieron la línea.

En el casino de Almonacid de Zorita tuvo lugar un espléndido banquete que presidió el encantador señorita Casta

Brocas, hija mayor del diputado a Cortes por Pastrana. A la hora de los brindis, pronuncia ron elocuentes discursos los señores Brocas, Albiñana Doval, Prieto y Heredia.

Espectáculos

Teatro Principal El jueves último fué exhibida en la pantalla cinematográfica la hermosa producción, alarde de arte y lujo sumuoso titulada Mademoiselle Cielón, que honra a sus intérpretes y a la marca «Medusa» de Roma.

Están anunciadas para representar se sucesivamente La Emboscada y El Principe Enrique, de interesante asunto.

Los debuts del domingo los constuyeron La Troupe Pichel, acróbatas cómico-serio que forman un número de singular atracción, siendo su trabajo ejecutado con maestría, precisión y gran equilibrio, encontrando en el público admiración y aplausos sinceros.

La Maja de Goya, bailarina con estilo que llegará, pero muy verdecita todavía.

En las películas fué proyectada la elegante en tres partes, en colores, cuya protagonista es la genial y hermosa actriz, Mile. Robinne, titulada Un millón de dote, bonita por todos conceptos, y de preciosos paisajes panorámicos.

El viernes se celebrará la velada artística de la sociedad «Bretón» con el programa anteriormente anunciado. P. Drito Bambalina.

Sección religiosa

La Misa y oficio divino del próximo domingo es de la dominica XXIV después de Pentecostés, rito semidoble y color verde. San Mateo nos dice en el Evangelio de este día: «Cuando viéreis que la abominación de la desolación, que fue dicha por el Profeta Daniel, está en el lugar santo, el que lee entienda: Entonce los que estén en la Judea, huyan a lo montes: y el que en el tejado, no de cienda a tomar alguna cosa de su casa: y el que en el campo no vuelva a tomar su túnica. Mas ay de las preñadas y de las que están en aquellos días! Rogad pues, que vuestra huida no suceda en invierno o en sábado, porque habrá entonces gra de tribulación, cual no fué desde el principio del mundo hasta ahora, ni lo será. Y si no fuesen abreviados aquellos días, ninguna carne sería salva: más por los escogidos aquellos días serán abreviados. Entonces si alguno os dijere: Mirad, el Cristo está aquí o allí: no lo creáis. Porque se levantarán falsos Cristos, y falsos profetas, y harán grandes señas, y prodigios, de modo (que si puede ser) engañen a muchos de los escogidos. Ved que os ha dicho de antemano. Por lo cual si os dijeren: Hé aquí que está en el desierto, no salgáis: mirad que está en el mar: retirado de la casa, no lo creáis. Porque como el relámpago sale del Oriente, y se deja ver hasta el Occidente: así será también la venida del hijo del hombre. Donde quiera que estuviere el cuerpo allí se juntarán también los águilas. Y luego después de la tribulación de aquellos días el sol se oscurecerá, y la luna no dará su lumbré, y las estrellas caerán del cielo, y las virtudes del cielo serán convulsas: y entonces aparecerá la señal del hijo del hombre en el cielo: y entonces plañirán todas las tribus de la tierra, y verán al hijo del hombre que vendrá en las nubes del cielo con grande poder y magestad. Y enviará sus ángeles con trompetas, y con grande voz; y llevarán sus escogidos de los cuatro vientos, desde lo sumo de los cielos hasta los términos de ellos.»

—Tres terribles profecías anuncia Cristo Jesús en este Santo Evangelio. 1.ª la destrucción de Jerusalén, 2.ª la desaparición de falsos proyectos y 3.ª el fin del mundo. Estudiaremos brevemente las dos primeras, dejando la última para la próxima dominica.

La destrucción de Jerusalén profetizada por Daniel y a que hace referencia el presente Evangelio, se llevó a efecto en tiempo del modesto y sencillo emperador Vespasiano, y fue realizada por su hijo Tito, a quien los españoles de aquella época llamaban las delicias del género humano. Esta terrible expiación impuesta por el crimen más monstruoso y abominable que se ha cometido en el transcurso de los siglos, fue cumplida en todas sus partes y ejecutada sin dulzura ni piedad. La ciudad fué asolada, el templo, destruido y los judíos o muertos o dispersos, según refiere Justo Lipsio, en aquella guerra de exterminio, murieron millón y medio de israelitas y noventa mil fueron hechos cautivos; los que quedaron con vida, los que se salvaron de aquella horrible hecatombe, se diseminaron sobre toda la haz de la tierra y sin patria ni hogar recorren el universo en cumplimiento del anatema divino.

Su gran trabajo, con solo un esfuerzo y ativamos pequeño de imaginación podríamos demostrar el número de falsas profecías que desde los comienzos de nuestra era han aparecido, enarbolando el pendón de la verdad, y fustigando con más o menos violencia los dogmas del catolicismo. Desde aquellas horribles profecías que se iniciaron en los primeros siglos hasta nuestros días, no han faltado en un solo siglo el cumplimiento de esta profecía. Todos lo sabemos.

La justicia divina queda simplificada y el hombre atónito ante sus pavorosas consecuencias no ha de olvidar el rigor con que Dios trata a todos los que de él se separan, su misericordia es para los pecadores penitentes, su justicia para los que cumplen en ley, su rigor para los que la desprecian. Amemos y cumplamos su santa ley.

Aviso oportuno. —Hal ábase gravemente enfermo un padre de familia. Su hija, niña de ocho años, entró furtivamente en su alcoba y le dijo: papá, los médicos han dicho que probablemente morirás mañana. Mamá está llorando, y como nadie se atreve a decirte la verdad, y en la doctrina me han dicho que es un pecado muy grave dejar morir a los padres sin confesión, no he querido incurrir en este pecado.

Gracias, hija de mi alma, —exclamó el dolorido padre lleno de emoción,—ve a avisar enseguida a un sacerdote, y Dios te bendiga: pues a ti deberé mi salvación.

Y después de haber recibido los Santos Sacramentos exclamó: la justicia divina hubiera descargado sobre mi todo su furor, sino hubiera mediado el caritativo aviso de mi hija, ahora, en este trance tan tremendo, lleno de conciencia, me acocjo a la misericordia de aquel que muy pronto me ha de juzgar y murió tranquilo, bendiciendo a su querida hija y pensando en la crueldad de muchos cristianos que ocupan este peigr en esos momentos de que depende toda una eternidad.

Cultos en la próxima semana

Ceremonias devotas de Ntra. Sra. de las Virgenes. Solemnes cultos, el día 24, en honor de su estático padre San Juan de la Cruz. A las nueve misa cantada y sermón a cargo de D. Teobaldo Moro. Por la tarde a las cuatro, exposición de S. D. M. estación, completas cantadas y reserva. Teniendo la Bula de la Santa Cruzada y visitando esta iglesia se gana indulgencia plenaria.

Parrquia de Santiago Apóstol: Día 20 dedicado al Patriarca San José. Por la mañana a las nueve misa de comunión y por la tarde a las cinco exposición de Su Divina Majestad estación, rosario, reserva y motetes. El día 22 se hará el ejercicio mensual de Santa Rita de Casia, la Misa de Comunión a las nueve y los ejercicios de la tarde a las cinco.

Parroquia de San Nicolás: El día 25 a las 8 y media de la mañana Misa de comunión de María del Sagrario y por la tarde a las cinco el ejercicio de la Hora Santa. Para el día 25 a las cuatro de la tarde, se ruega a las Señoras del Apostolado de la oración que asistan a la junta que dicho día se ha de celebrar.

Se ha trasladado a la Parroquia del Apóstol Santiago, la cofradía del glorioso Patriarca San José, que estaba establecida en el Convento de las Religiosas Jerónimas.

Los feligreses de la citada Parroquia han recibido la noticia con grandes muestras de satisfacción, y en su consecuencia, son ya varias las personas que se proponen engrosar las filas Josefinas; por lo que no dudamos augurar días prósperos, de larga y gloriosa vida a tan piadosa asociación; y si emprenden el camino que su ilustrado y virtuoso párroco los señala, su triunfo será señalado y su acción energética y eficaz.

—El domingo empezó en la preciosa Iglesia de los P. P. Paulés, la novena a la Milagrosa predicando muy elocuentemente el Reverendo P. Martínez.

El templo se vé lleno todas las tardes, de devotas de la Virgen que admiran el acierto con que los P. P. Paulés organizan todos los cultos.

T. M.

EN LOS CASINOS

Brillantisima resultó la fiesta celebrada en el Casino de la calle Mayor el viernes último. Resultaban pequeños los hermosos salones del antiguo Casino para contener la distinguida concurrencia que acudió a oír el concierto organizado por la Junta directiva y en el que tomó parte el notable «Cuarteto Vocal Matritense» que dirige el Sr. Moreno Cid.

Tanto el pianista Sr. Blasco como la Srta. Noel y los Sres. Gaspar y Moreno Cid, recibieron muchos aplausos por la perfecta ejecución y admirable voz con que interpretaron fragmentos de Tosca, Hernani, Pagliacci, El Conde de Luxemburgo y otras obras.

Terminado el Concierto se organizó un baile en el que se lucieron bastantes parejas. Que se repita tan agradable fiesta.

El sábado, en Nueva Peña se celebró el acostumbrado té, al que asistieron distinguidas familias que pasaron la tarde muy agradablemente, oyendo la música que ameniza estas reuniones en las que jóvenes y viejos, se distraen mientras saborean el té, en animadas tertulias, y partidas de tresillo y bridge.

Gacetas

Sucesos.—El sábado anterior fué denunciado al Juzgado municipal, Andrés Ruiz, por haber susstrido una llave inglesa del taller de carretaría de D. Diego del Campo, vendiéndola al de igual ocupación, Benito Díez.

—El día 13 del actual y por el alguacil municipal Gabriel Encabo, fueron ocupadas fanga y media de aceitunas a tres vecinas de la Puerta de Zaragoza, por haberse apoderado estas del mencionado fruto en diferentes olivares, habiéndose dado cuenta a la autoridad judicial competente.

—Por igual motivo ha sido denunciado Mariano García Camarín, al cual sorprendieron los guardas jurados de este término municipal, Pascasio Alonso Gruppelli y Juan Picazo, incautándose de unos dos celemines.

—Por faltas cometidas contra la moral por los jóvenes Pilar Sanz, Faustina Mateo y Soledad y Calixta Henche, han sido multadas con setenta y cinco pesetas por el señor gobernador civil de esta provincia, y en defecto del pago, por carecer de recursos, fueron ingresadas las expresadas palomas en el Hotel de la calle del Amparo, en donde pasarán al abrigo quince días, por lo que felicitamos a nuestra digna primera autoridad, por la medida adoptada, alentándole para que prosiga por ese camino, en bien de los intereses de la población y de la higiene.

Funerales.—El jueves pasado se celebraron en la Iglesia de Santa María, solemnes funerales, costeados por el clero de esta ciudad, que fueron aplicados por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Barrozo y del Castillo, Ministro de Gracia y Justicia, recientemente fallecido en San Sebastián.

Presidieron los Gobernadores civil y militar y el alcalde de la población y asistieron numerosas representaciones de centros y entidades.

Pésame.—En Valdeavero ha dejado de existir el profesor veterinario D. Tom

Valle, hermano de nuestro estimado amigo D. Narciso y padre del ilustrado médico de Alcalá de Henares, D. Jenaro Valle.

A toda la familia del finado enviamos le el más sentido pésame. Registrador.—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Sigüenza D. Joaquín Domínguez Barros.

Boda.—El domingo contrajeron matrimonio en enlace el simpático jóven D. Alejandro Ranz y la bellísima Srta. Pepita Erroz, siendo apadrinados por nuestro querido amigo el director de Flores y Abejas D. Luis Cordavias y su distinguida señora.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra más cariñosa enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

Asamblea.—Se practican los trabajos de organización para la celebración en esta Capital de una asamblea de alcaldes y representantes de los Ayuntamientos para tratar de los medios de conseguir de los Poderes públicos, se ponga término a los procedimientos empleados en la Dirección general del Tesoro con las liquidaciones de los depósitos de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios especialmente de esta provincia.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol. Que lo vende la casa Agustín García Manzano, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64.

Usarlo y os conoceréis

De aviación.—La escuadrilla de aeroplanos aquí destacada y de la que es Jefe el distinguido comandante de Ingenieros Sr. Zamora, viene realizando interesantes prácticas, que han sido presenciadas por gran número de personas.

El miércoles llevaron a cabo un vuelo hasta Talavera de la Reina (Toledo), regresando felizmente a esta población en las primeras horas de la noche.

El jueves, al aterrizar un biplano que venía desde Alcalá pilotado por el señor Manzanque, cayó en la vía ferroviaria, sufriendo grandes desperfectos; pero sin que el aviador se ocasionara el menor daño.

El viernes tenían proyectado un viaje a Cuencas, del que fué preciso desistir en vista de lo desfavorable del tiempo.

Academico.—D. Juan Díges ha sido nombrado académico correspondiente de la de Bellas Artes de Toledo.

Reciba nuestra sincera felicitación, el querido amigo y culto publicista.

Premio.—Felicitamos sinceramente a nuestro ilustrado compañero en la Prensa, el director de nuestro colega de Sigüenza El Henares D. Hilario Yaben, por haber obtenido en la Academia de Ciencias Morales y Políticas un premio de 1,500 pesetas, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares de la Memoria premiada acerca de «Los contratos matrimoniales en Navarra».

Traslado.—Desde Logroño ha sido tras

ladado a esta provincia nuestro joven paisano el sobrestante de Obras públicas don Eugenio Díges.

Donativo.—El gobernador civil Sr. López González ha hecho un donativo de cincuenta pesetas a la cantina escolar.

Defunción.—El viernes falleció en esta ciudad, víctima de penosa dolencia, el jefe de carceres D. Juan Rodrigo, y con tan triste motivo enviamos el más sentido pésame a toda su atribulada familia. El sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Enlaces.—El día 27 del corriente se celebraron en Madrid la boda de la bella señorita Elisa de Renero, hija del senador viticultor D. Juan, con el distinguido jóven D. Antonio Pelaez.

Obras públicas.—Copiamos de Flores y Abejas:

«Hemos oido decir que en la Jefatura de Obras públicas se están llevando a cabo con gran actividad los trabajos para desviar la carretera de Marchamalo, en el sentido de que enlace con la de Madrid junto al puente sobre el Henares, para lo cual desaparecerá la casilla de camideros que actualmente existe en dicho sitio.»

«En el cruce de la vía férrea se hará un puente, con objeto de que los pasajeros se vean libres de los peligros que ofrece el paso a nivel.»

Subasta voluntaria por testamentaria

A las 12 horas del día 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Torón y Bosca (Valdeiglesias, 4 duplicado), y simultáneamente ante el notario de Guadalajara, D. Eduardo Ortega, la subasta para la venta de una casa gacha y término redondo, amojonado llamado «Alcochete», término de Yebes, a 5 kilómetros por carretera de Guadalajara.

Superficie 2 415 fanegas la mayor parte de labor. Tipo mínimo, 160.000 pesetas. Pliego de condiciones, antecedentes y títulos en la Notaría del Sr. Torón, de 11 a 1 y de 4 a 6, todos los días, menos los festivos.

Francisco Julianis y Ortiz

Corredor oficial de Comercio

Ejerce su cargo desde el año 1893, siendo el más antiguo de los de Guadalajara

Se encarga de realizar toda clase de operaciones en el Banco de España como préstamos, descuentos, créditos, constitución de depósitos y otras.

Practica las gestiones necesarias para que el Banco de España, conceda crédito a los que lo deseen.

También se encarga de la compra y venta de valores del Estado industriales y mercantiles, bien sea en esta plaza o en Madrid.

Mayor alta núm. 15, 2.º GUADALAJARA

LA PRECISION MERCANTIL

—Información comercial— SEGUROS

GESTIÓN DE CRÉDITOS Despacho de exhortos y certificados sobre Barcelona y provincias. Revisión de tarifas y reclamaciones ferroviarias. Registros de patentes, marcas de fábrica, etc., etc.

BARCELONA—Balmes, 62 Teléfono, 4.294

Imp. San Gil, 6.—Guadalajara

GABANES - PELLIZAS - IMPERMEABLES CAPAS - TRAJES Surtido enorme Precios baratísimos

En el GRAN BAZAR LA TIJERA DE ORO Muebles-Ferretería-Loza y cristal Objetos para regalos - Estufas y accesorios THERMOS - CALORIFEROS Armarios con luna biselada a 87'50 pesetas. Chineros con mármol a 75'00

MANUEL TABERNÉ AMALIA Fábrica de mosaicos hidráulicos de ANTONIO MEDRANO Ronda de San Antonio, 4. Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 10 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Alcalde : - :
 Ramón Alcalde y Torrente
ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcaid. 30, pral.
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalupe, Mayor baja 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
 de Rufino Merino

Mayor baja, 24, dupdo.

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, en grado servido.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 2 pesetas en adelante.

De punta a punta

El pedisán es el producto soñado para no sufrir en los pies, con un lavado, se evita lo desagradable del sudor.

PAQUETE 30 CENTIMOS.

Schampring «Se ma»

Belleza del cabello, no mas caspa ni dolores de cabeza.

PAQUETE 30 CENTIMOS

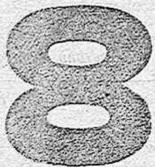
Encase usted.

— Crsa Eugenia García Manzano —

Mayor baja 2.—Teléfono 64

La Villa de Madrid

TEJIDOS | Y | NOVEDADES
 MAYOR BAJA



GUADALAJAR
 TEJIDOS, NOVIAS, COSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
 CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)

Yesos blanco y tosco, azulejo, baldosín, cementos, rasillas, calas y demás materiales de construcción.

5, González Harro, 5
 (Junto a la Iglesia de San Gil)

ALMACENES DEL RINCON

DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELÉFONO, 143

Para la presente temporada de invierno, ésta casa ha recibido las últimas novedades en Lanería, Pañería para caballero, panas inglesas para vestidos de señora, Mantonería, Mantas de cama y viaje y muchos artículos más.

Gran sección de estertería, encargándose de la colocación.

Las especies en camas para colchones

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
 Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara
 Teléfono núm. 51

Peones y mineros

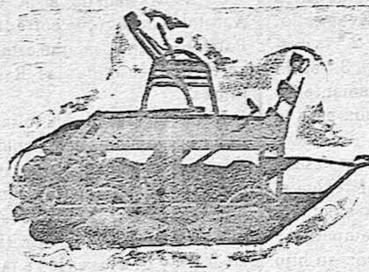
Se admiten en las obras que LA CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. S. A. ejecuta en SEIRA y EL RUN provincia de Huesca.
 Dirigirse a la Oficina de obras en Seira por Barbastró y Graus.

SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

VENTA

Se venden dos camas de hierro de matrimonio en la administración de este semanario.



TRILLOS

No compréis trillos ni eventadoras sin ver antes el último modelo 1916.—Trilla un 50 por 100 mas que todos los trillos de discos. Suaviza la paja y puede trillar por la mañana temprano aunque haya relente y no arrolla; ventajas que ningún trillo tiene.

Para grandes labores el sin rival trillo Var-Collado; trilla lo de 5 o 6 pares de muelas.

Segadoras cortadoras marca «Deering»

TLLERES COLLADO

Maquinaria Agrícola

ALBACETE

Local espacioso

Se arrienda el terreno que ocupa la huerta situada en la Puerta de Bejanque. Su dueño D. Emilio Casado, construirá locales si es necesario.

PIANO

con poco uso, urge venta. Santa Clara, 10, bajo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



EL AMPARO FÚNEBRE

Agenacia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA (JUNTO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL)

Sucursal en Cogolludo: Calle del Palacio

guardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, es la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufinos

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Alcaid, 17

Capital social: (1.000.000 de pesetas suscrito.
) 500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1919

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío

Representante provincial D. JOSÉ SAL ZLOPEZ

FERRETEIA

DE LA

Viuda de Esteban Rufinos

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran

«Metal» y $\frac{A}{E/S}$, Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

— ESPINO ARTIFICIAL —

Cementos de la acreditada marca «EL LEON».

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

— Teléfono, núm. 127 —

FERRETERIA — CAMAS

Cementos marca «León»

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía.

ALFONSO L. ARRIERO

Imágenes despacho: Mayor baja, 20

Guadalajara

LA EQUITATIVA
Castells

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que compran de el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75

Guadalajara

DINERO... ahorrará

le que se surta de impresos comerciales o sellos de caucho de la acreditada casa de

Manuel López Ortega (hijos)

Encomienda, 20, dup.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 171. — CASA FUNDADA EN 1882

Condiciones para ser correspondiente a quien lo solicita.—Catálogo gratis.

Finca de labor

Se arrienda en Molina de Aragón una finca de labor (coto redondo) con una extensión de unas 120 a 140 fanegas de tierra de secano y pastos para 250 a 300 cabezas de ganado lanar.

Para tratar: D. Gabriel Santamaría—Molina de Aragón Calixto Rodríguez 6.

EM LIO LA NEZ

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo número 15. (Frente a la fabrica de la luz eléctrica). Guadalajara.

GAN GA

En la tienda de San Bernardino, Cueta del Reloj 3, se venden con regulador de aparadores trinecheras en muy buen uso: tres estantes para libros. Verdadera gan ga.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.